

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 306-2013-OEFA/DS-HID

Asunto : Informe de Supervisión Regular realizada al Lote 31 D, operado por la empresa MAPLE GAS CORPORATION DEL PERÚ S.R.L.

Referencia : Informe de Supervisión Regular N° 306-2013-OEFA/DS-HID

1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión ambiental regular, realizada en las fechas 24 y 25 de febrero de 2013, al Lote 31D, operado por la empresa MAPLE GAS CORPORATION DEL PERÚ S.R.L.

2. ANTECEDENTES

- 2.1 Mediante Decreto Supremo N° 21-94-EM, del 30 de marzo de 1994, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 31D, suscrito entre PERUPETRO S.A. y The Maple Gas Corporation del Perú - Sucursal Peruana (en adelante MAPLE), mediante el cual se autoriza al contratista a realizar actividades relacionadas al desarrollo y producción de hidrocarburos en el área de contrato, ubicada entre los distritos de Honoría y Tournavista, provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco.
- 2.2 Mediante Resolución Suprema N° 044-2005-EM, del 14 de julio de 2005, se constituyó derecho de superficie a favor de la empresa Maple, sobre las áreas de propiedad del Estado situadas dentro de la zona de operaciones del Lote 31D que comprende una extensión de 1,922.70 ha.
- 2.3 Mediante Resolución Directoral N° 105-96-EM/DGH, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental del Campo Agua Caliente – Lote 31D y del Oleoducto Agua Caliente – Refinería Pucallpa.
- 2.4 Mediante Resolución Directoral N° 256-2008-MEM/AE del 03 de junio de 2008, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Estudio de Impacto Ambiental y Social para la Perforación de 14 Pozos de Desarrollo, Lote 31D – Agua Caliente, de la empresa Maple.
- 2.5 En las fechas 14 y 15 de noviembre de 2011, el OEFA realizó una visita de Supervisión Regular – Operativa al Lote 31-D, operado por la empresa Maple, a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- 2.6 El 25 de junio de 2012, el OEFA realizó una visita de Supervisión Regular – Operativa al Lote 31-D, con la finalidad verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y el levantamiento de las observaciones pendientes.
- 2.7 Mediante Carta N° MGP-OPM-L-0223-2012 (Registro H.T. N° 2012-E01-015715, fecha de recepción 19 de julio de 2012), la empresa Maple remitió al OEFA los descargos a las observaciones emitidas durante la Supervisión Regular – Operativa realizada el 25 de junio de 2012.
- 2.8 En las fechas 24 y 25 de febrero de 2013, el OEFA realizó una visita de Supervisión Regular – Operativa al Lote 31-D, con la finalidad verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y el levantamiento de las observaciones pendientes.
- 2.9 Mediante Carta N° MGP-OPM-L-0104-2013 (Registro H. T. N° 2013-E01-008659, fecha de recepción 15 de marzo de 2013), la empresa Maple remitió al OEFA el



descargo a las observaciones emitidas durante la Supervisión Regular – Operativa realizada los días 24 y 25 de febrero de 2013.

3. DE LA SUPERVISIÓN

3.1 UBICACIÓN

El Lote 31-D está ubicado entre los distritos de Honoria y Tournavista, en la provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco, a 77.4 Km al sudoeste de la ciudad de Pucallpa, capital de la Región Ucayali, en la selva central de Perú. El Lote tiene una extensión de 8 550.00 hectáreas, y geográficamente se enmarca entre las siguientes coordenadas:

CUADRO 4.1 UBICACIÓN DEL LOTE 31-D		
Vértice	Coordenadas UTM	
	Este	Norte
V-A	526400	9029000
V-B	535400	9029000
V-C	535400	9019500
V-D	526400	9019500

Fuente: Estudio de Impacto Ambiental y Social para la Perforación de 14 pozos de Desarrollo del Lote 31-D (aprobado por Resolución Directoral N° 256-2008-MEM/AEE)

3.2 MODALIDAD DE SUPERVISIÓN

MODALIDAD DE LA SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de gabinete (Revisión de los documentos descritos en los antecedentes)	14/02/2013	16/02/2013
Supervisión de campo	24/02/2013	25/02/2013

3.3 INSTALACIONES SUPERVISADAS

INSTALACIONES SUPERVISADAS LOTE 31D (24-25/02/2013)				
Instalación	Coordenadas UTM Sistema WGS84 18L		Fecha inicio	Fecha final
	E	N		
Almacén de lubricantes y productos químicos	0530509	9023627	24/02/2013	24/02/2013
Pozo séptico	0530561	9023822	24/02/2013	24/02/2013
Almacenamiento temporal de residuos	0530770	9023876	24/02/2013	24/02/2013
Área de generadores	0530701	9023788	24/02/2013	24/02/2013
Pozo AC - 13	0530309	9023519	24/02/2013	24/02/2013
Pozo AC - 18	0530416	9023612	24/02/2013	24/02/2013



INSTALACIONES SUPERVISADAS LOTE 31D (24-25/02/2013)

Instalación	Coordenadas UTM Sistema WGS84 18L		Fecha inicio	Fecha final
	E	N		
Pozo AC - 41	0530429	9023692	24/02/2013	24/02/2013
Pozo AC - 20	0530574	9023603	24/02/2013	24/02/2013
Pozo AC - 8	0530411	9023266	24/02/2013	24/02/2013
Pozo AC - 28	0530877	9023142	24/02/2013	24/02/2013
Pozo AC - 29	0530612	9023882	24/02/2013	24/02/2013
Pozo AC - 38	0530123	9023357	24/02/2013	24/02/2013
Pozo AC - 31	0530115	9023083	24/02/2013	24/02/2013
Pozo AC - 33	0530770	9023420	24/02/2013	24/02/2013
Pozo AC - 32	0531293	9023009	24/02/2013	24/02/2013
Pozo AC - 36	0531293	9023280	24/02/2013	24/02/2013
Estación de inyección de agua	0530693	9023610	24/02/2013	24/02/2013
Batería 1	0530800	9023627	24/02/2013	24/02/2013
Batería 1	0530866	9023588	24/02/2013	24/02/2013
Batería 1	0530794	9023656	24/02/2013	24/02/2013
Pozo AC - 1	0530736	9023756	24/02/2013	24/02/2013
Pozo AC - 6	0530892	9024006	24/02/2013	24/02/2013
Pozo AC - 25	0531141	9023788	24/02/2013	24/02/2013
Pozo AC - 22	0530374	9024018	24/02/2013	24/02/2013
Relleno sanitario orgánico	0530095	9024510	25/02/2013	25/02/2013
Pozo AC - 27	0529688	9024705	25/02/2013	25/02/2013
Pozo AC - 42	0530315	9024741	25/02/2013	25/02/2013
Pozo AC - 12	0529957	9024175	25/02/2013	25/02/2013
Pozo AC - 40	0529989	9023939	25/02/2013	25/02/2013
Batería 2	0530136	9024181	25/02/2013	25/02/2013
Batería 2	0530091	9024137	25/02/2013	25/02/2013
Pozo AC - 43	0530640	9024256	25/02/2013	25/02/2013
Pozo AC - 19	0530515	9023998	25/02/2013	25/02/2013
Área de abastecimiento de combustibles	0530650	9023758	25/02/2013	25/02/2013
Zona de carga de combustible directo	0530668	9023765	25/02/2013	25/02/2013
Bomba de transferencia de generadores	0530680	9023771	25/02/2013	25/02/2013



4. RESULTADOS DE LA SUPERVISION

Durante la presente supervisión al Lote 31-D, se realizaron doce (12) observaciones, las que se detallan a continuación:

- Las áreas estanca y los diques de las Baterías 1 y 2 no se encuentran impermeabilizados mediante una cobertura de cemento. Hay presencia de suelo natural y cobertura parcial de herbáceas.
- Se observaron suelos con trazas de hidrocarburos en el área de las Baterías 1 y 2, del Pozo AC-8, y del área de despacho/abastecimiento de combustible. En el Pozo AC-8 se observó trazas de hidrocarburos en la quebrada donde defogan las aguas de lluvia de las cantinas.
- A la fecha de la supervisión, y mediante Acta, se solicitó al Administrado evidenciar el tratamiento y análisis del agua de lluvia almacenada en las cantinas de los pozos antes de ser drenadas, y el de las aguas de lluvia almacenada en las áreas estanca de las Baterías.
- El centro de almacenamiento de lubricantes y productos químicos, se encuentra parcialmente impermeabilizado, y el muro de contención está incompleto.
- El defogue del pozo productivo AC-8 va a una quebrada erosionada por lluvias, se solicitó mediante acta la presentación del Plan de Control de erosión y estabilidad de taludes.
- El Administrado mantiene operando un relleno sanitario orgánico, por lo que se solicitó documentación de aprobación de funcionamiento.
- De la revisión de los Informes de Muestreo de Efluentes Líquidos y cuerpos receptores, noviembre 2012, diciembre 2012, y enero 2013: ambientales se realizaron las siguientes observaciones respecto a:
 - La realización del monitoreo mensual de aguas servidas en el pozo séptico (de percolación).
 - La realización del monitoreo mensual de aguas producidas, cuyos puntos de monitoreo, según el EIA (págs. 6-6, 6-7), se ubicarían "entre el tanque 102 (donde se efectúa el tratamiento químico de las aguas producidas) de la Batería 1 y la Estación de Bombeo ubicada en el pozo AC-30, desde donde es reinyectada hacia los pozos inyectores".
 - La presentación de los resultados del monitoreo de aguas superficiales en los siguientes puntos:

Qda. Shanaya cruce con el oleoducto

Qda Raya

Río Pachitea, cerca al CP May Pablo

Río Pachitea, aguas abajo de la desembocadura de la Qda. Shanaya



- De la revisión del Informe Ambiental Anual-IAA 2012, se realizaron observaciones respecto a:

- La realización de los monitoreos de las aguas de producción de la Batería 1 y la Estación de Bombeo ubicada en el pozo AC-30, desde donde es reinyectada hacia los pozos inyectores”.

- La realización de los monitoreos de calidad de agua superficial, aguas arriba y aguas abajo de la toma de agua en las quebradas Shanaya y Raya.

- La presentación de los resultados del monitoreo de aguas residuales domésticas.

Durante la supervisión se constató que el Administrado mantiene en operación un pozo séptico de percolación, por lo que, según consta en el Acta de Supervisión, se le solicitó la autorización correspondiente.

- De la revisión del Informe Ambiental Anual-IAA 2012 se realizaron observaciones respecto a:

- Los resultados del monitoreo de aceites y grasas, según se detalla a continuación:

Parámetro	2012									
	feb	abr	may	jun	jul	set	oct	nov	dic	
Aceites y grasas	35.3	98.9	48.2	39.2	28.9	20.2	37.7	73.3	109.4	
LMP aceites y grasas (D.S. 037-2008-PCM)	20									

- Los resultados del monitoreo emisiones gaseosas y de partículas, para las concentraciones de Óxidos de Nitrógeno (NOx) medidas en el grupo electrógeno AC-01, según se detalla a continuación:

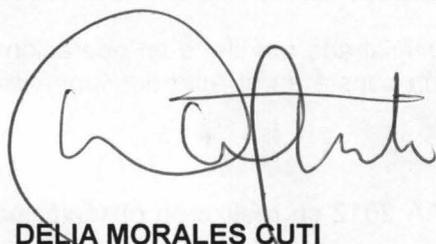
Parámetro (mg/m ³)	2012			
	Grupo Electrógenos AC-01			
	1er Trim	2do Trim	3er trim	4to Trim
	CUMMINS	CUMMINS	CUMMINS	CUMMINS
Óxidos de Nitrógeno (NOx)	747.4	747.1	889.5	1022.00
LMP para NOx (D.S. N° 14-2010-MINAM)	550.00			



- Según consta en el Acta de Supervisión, se solicitó al Administrado informar del estado actual del oleoducto Agua Caliente-Refinería Pucallpa.
- Se realizó una observación respecto de la segregación y señalización al interior del Almacén de Residuos Temporales.
- Se observó suelos con trazas de hidrocarburos en el área de los Pozos AC-17, AC-26, AC-28, y AC-40.

El presente Reporte Público del Informe N° 300 -2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 17 JUN. 2013



DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA